CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATO Nº 21 /2015

CD Nº 14/2015 – ID Nº 296.745

"PROVISIÓN DE CARTELERÍA Y SEÑALIZACIÓN INSTITUCIONAL"

Entre la **COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)**, con **RUC Nº 80014036-2**, representada por la **Ing. Mirian Teresita Palacios**, en carácter de **Presidente Interino**, según Resolución Directorio Nº 864/2015, con domicilio legal en la casa de la calle Presidente Franco Nº 780 y Ayolas, 14º piso – Edificio Ayfra, Asunción – República del Paraguay, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma Unipersonal **ARTES GRÁFICA VISUAL** de **Telma Villasboa**, con **RUC 2922317-2**, domiciliada en la casa de la calle Humaitá Nº 965 e/ Montevideo y Colón, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, teléfono Nº 446.597, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato que estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, en relación a la **Provisión de Cartelería y Señalización Institucional**, que serán prestados por el **PROVEEDOR** a la **CONTRATANTE**, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) La Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento del Contrato;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato

ARTES GRAFICA VISUAL
Al servicio de ...
Tel.: (021) 44 65 97

según **CDP Nº 111/2015**, está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	1	1	0	0	260	30	1	99	35.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID **N° 296.745.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CD N° 14/2015 "Provisión de Cartelería y Señalización Institucional"**, convocado por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones. La adjudicación fue realizada según **Resolución de Directorio N° 999/2015.**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Present.	Precio Unitario IVA Incluido en Guaraníes
1	Provisión y colocación Cartel tipo Backlight en tela vinílica y estructura metálica soldado, pintado con antióxido y pintura sintética, tapa de chapa galvanizada con doble pliegue, con Perfilería de aluminio caño 20 x 20 mm, luces internas (fluorescentes) con accesorios y artefactos incluidos. Dimensiones 1,00 x 2,40 m	Unidad	1	EVENTO	792.000
2	Provisión y colocación Cartel tipo Backlight en tela vinílica y estructura metálica soldado, pintado con antióxido y pintura sintética, tapa de chapa galvanizada con doble pliegue con Perfilería de aluminio caño 20 x 20 mm, luces internas (fluorescentes) con accesorios y artefactos incluidos. Dimensiones 0,75 x 2,40 m	Unidad	1	EVENTO	594.000
3	Provisión y colocación Cartel tipo Backlight en tela vinílica y estructura metálica soldado, pintado con antióxido y pintura sintética, tapa de chapa galvanizada con doble pliegue con Perfilería de aluminio caño 20 x 20 mm, luces internas (fluorescentes) con accesorios y artefactos incluidos. Dimensiones 1,80 x 1,50 m	Unidad	1	EVENTO	891.000
4	Provisión y colocación Cartel tipo backlight en tela vinílica y estructura metálica soldado, pintado con antióxido y pintura sintética, tapa de chapa galvanizada con doble pliegue con Perfilería de aluminio caño 20 x 20 mm, luces internas (fluorescentes) con accesorios y artefactos incluidos. Dimensiones 0,70 x 2,00 m	Unidad	1	EVENTO	462.000

ARTES GRAFICA VISUAL
Al servicio de Ud.
Tel.: (021) 44 65 97

5	Provisión y colocación Cartel tipo backlight en tela vinílica y estructura metálica soldado, pintado con antióxido y pintura sintética, tapa de chapa galvanizada con doble pliegue con Perfilería de aluminio caño 20 x 20 mm, luces internas (fluorescentes) con accesorios y artefactos incluidos. Dimensiones 0,70 x 3,00 m	Unidad	1	EVENTO	693.000
6	Provisión y colocación Cartel tipo fronlight en tela vinílica y estructura metalica soldado, pintado con antióxido y pintura sintética, tapa de chapa galvanizada con doble pliegue con Perfilería de aluminio caño 20 x 20 mm, luces externas reflectores de 150 watts (2 un). Dimensiones 0,70 x 3,00 m	Unidad	1	EVENTO	481.000
7	Provisión y colocación Cartel tipo fronlight en tela vinílica y estructura metalica soldado, pintado con antióxido y pintura sintética, tapa de chapa galvanizada con doble pliegue con Perfilería de aluminio caño 20 x 20 mm, luces externas reflectores de 150 watts (2 un). Dimensiones 0,50 x 3,00 m	Unidad	1	EVENTO	415.000
8	Provisión y colocación Cartel tipo fronlight en tela vinílica y estructura metálica soldado, pintado con antióxido y pintura sintética, tapa de chapa galvanizada con doble pliegue con Perfilería de aluminio caño 20 x 20 mm. Dimensiones 0,40 x 3,00 m	Unidad	1	EVENTO	182.000
9	Provisión y colocación de carteles acrílicos de señalización. Dimensiones 0,20 x 0,30 m.	Unidad	1	EVENTO	25.000
10	Provisión y colocación de cartel corpóreo. Letras en estructura metálica con pintura antioxido y pintura sintética, chapa de bronce, iluminación con 5 reflectores con focos 150watts y fotocélula. Dimensiones 8,00 m x 1,00m	Unidad	1	EVENTO	8.000.000
11	Provisión de cartel tótem backligtht, estructura interior metálica, chapa de bordes y cantos en acero inoxidable, lona vinílica a dos caras. dimensiones 3,00x 1,20 x 0,35m	Unidad	1	EVENTO	1.550.000
12	Provisión y colocación de señalética de 40 x 15 cm en fibra de madera de 9 mm de espesor, con grabado digital en bajo relieve de texto en dorado, tecnología láser de alta definición, con perforaciones al dorso para colgar en pared o mampara, incluyendo instalación de los mismos.	Unidad	1	EVENTO	25.000
13	Provisión y colocación de señalética de 60 x 40 cm en fibra de madera de 9 mm de espesor, con grabado digital en bajo relieve de texto en dorado, tecnología láser de alta definición, con perforaciones al dorso para colgar en pared o mampara, incluyendo instalación de los mismos.	Unidad	1	EVENTO	80.000
14	Provisión de Cartel con Impresión en tela vinílica por metro cuadrado.	Unidad	1	EVENTO	110.000
	Total Guaraníes				**14.300.000**

ARTES GRAFICA VISUAL
A servicio de Ud.
Tel.: (021) 44 65

El monto máximo del presente contrato es de **Gs. 70.000.000 (guaraníes setenta millones)** IVA incluido y el monto mínimo es de **Gs. 35.000.000 (guaraníes treinta y cinco millones)** IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El pago será realizado de una vez, en guaraníes, por servicio realizado y luego de la recepción de los mismos, con recursos asignados a la CONATEL en el Presupuesto General de Gastos de la Nación. El pago será efectivizado dentro de los 60 (sesenta) días calendario contados a partir de la fecha de correcta presentación de la solicitud respectiva en la Mesa de Entrada de la Institución ubicada en el Piso 4 del Edificio Ayfra (Presidente Franco Nº 780 casi Ayolas).

Para el pago, el proveedor deberá presentar:

- Nota del Proveedor dirigida al Presidente detallando Número de Contrato, Número de Factura, Monto solicitado en Guaraníes,
- Original de la Factura,
- Nota de Recepción de los bienes/servicios, emitida por el Administrador del Contrato.
- Copia del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS) vigente.
- Copia la última declaración de IVA o del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

De la factura presentada se efectuará la retención del 0,4% del valor neto, conforme al Art. 41 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas modificado por la Ley Nº 3439/07 y las demás retenciones correspondientes.

El precio adjudicado estará sujeto a reajustes. La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán los siguientes: siempre y cuando la variación del Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas: $\mathbf{Pr = Po \times (C_1/C_0)}$

Dónde:
Pr: Precio Reajustado.
Po: Precio Original de la Oferta.
$\mathbf{C_1}$: Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al día de la entrega total del suministro.
$\mathbf{C_0}$: Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al día de la Apertura de Ofertas.

Los reajustes deberán ser solicitados por escrito a CONATEL, por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones. No se reconocerán reajustes de precios si los bienes se encuentran atrasados respecto al cronograma de entrega.

ARTES GRAFICA VISUAL
Al servicio de Ud.
Tel.: (021) 44 65 87

El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa Resolución de la máxima autoridad de CONATEL.

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es de 61 (sesenta y un) días calendarios posteriores a partir de la fecha de la correcta presentación por el Proveedor de la factura en la Mesa de Entradas de la Institución.

La tasa de interés que se aplicará es del 0,01 % por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El presente contrato tendrá una vigencia de **12 (doce) meses**, contados a partir de la fecha de su suscripción.

La vigencia del contrato para el Ejercicio Fiscal 2016 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

El plazo, lugar y condiciones de la provisión del Servicio será de acuerdo a lo establecido en el Anexo C de la Carta de Invitación que forma parte del presente contrato como Anexo.

El Proveedor deberá entregar los bienes adquiridos dentro de los 30 (treinta) días hábiles contados desde la fecha de la recepción de la Nota de Pedido emitida por el Administrador del Contrato.

El plazo el reemplazo de los bienes defectuosos es de 48 (cuarenta y ocho) horas posteriores al reclamo presentado por la Contratante.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la **División de Servicios Generales**, dependiente del Departamento Administrativo de la Gerencia Administrativa Financiera de la CONATEL.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los **10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.** La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10% del monto total del contrato.**

ARTES GRAFICA VISUAL
Tel.: (021) 44 55 97

La Garantía deberá ser presentada en la Gerencia Operativa de Contratación (3er piso, Edificio Ayfra). La vigencia de la Garantía deberá extenderse por **60 (sesenta) días** posteriores al vencimiento del contrato.

La liberación de la Garantía de Cumplimiento de Contrato tendrá lugar a los 28 (veintiocho) días contados a partir de la fecha de vencimiento de la garantía, en el Departamento de Contratos dependiente de la Gerencia Operativa de Contratación, sito en Presidente Franco Nº 780 entre O'Leary y Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 3.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

El valor de la multa será **de 0,5% (cero coma cinco por ciento) del valor del servicio en demora por cada día de atraso en la prestación del servicio**.

La rescisión del contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

El incumplimiento de las leyes laborales, previsionales, tributarias o ambientales de los proveedores o contratistas, constatado mediante resolución administrativa de la autoridad competente, durante la ejecución de los contratos suscriptos y financiados con recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación, será causal de rescisión del contrato por causa imputable al mismo.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre

ARTES GRAFICA VISUAL
Al servicio de Ud.
Tel.: (021) 44 65 97

LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir **LAS PARTES** las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 11 mes Agosto y año 2015.

ARTES GRAFICA VISUAL
Al servicio de Ud.
Tel.: (021) 44 65 97

TELMA VILLASBOA
PROPIETARIA
ARTES GRÁFICA VISUAL

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

ING. MIRIAN TERESITA PALACIOS
PRESIDENTA INTERINO
CONATEL

ANEXO

CD Nº 14/2015 – ID Nº 296.745
"PROVISIÓN DE CARTELERÍA Y SEÑALIZACIÓN INSTITUCIONAL"

Anexo C
Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

ARTES GRAFICA VISUAL
Al servicio de Ud.
Tel.: (021) 44 65 97

Anexo C

Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

1. Especificaciones Técnicas

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien y Especificaciones Técnicas Mínimas	Unidad de Medida	Cantidad
1	60121143-001	Provisión y colocación Cartel tipo Backlight en tela vinílica y estructura metálica soldado , pintado con antióxido y pintura sintética, tapa de chapa galvanizada con doble pliegue, con Perfilería de aluminio caño 20 x 20 mm , luces internas (fluorescentes) con accesorios y artefactos incluidos. Dimensiones 1,00 x 2,40 m	Unidad	1
2	60121143-001	Provisión y colocación Cartel tipo Backlight en tela vinílica y estructura metálica soldado , pintado con antióxido y pintura sintética, tapa de chapa galvanizada con doble pliegue con Perfilería de aluminio caño 20 x 20 mm , luces internas (fluorescentes) con accesorios y artefactos incluidos. Dimensiones 0,75 x 2,40 m	Unidad	1
3	60121143-001	Provisión y colocación Cartel tipo Backlight en tela vinílica y estructura metálica soldado , pintado con antióxido y pintura sintética, tapa de chapa galvanizada con doble pliegue con Perfilería de aluminio caño 20 x 20 mm , luces internas (fluorescentes) con accesorios y artefactos incluidos. Dimensiones 1,80 x 1,50 m	Unidad	1
4	60121143-001	Provisión y colocación Cartel tipo backlight en tela vinílica y estructura metálica soldado , pintado con antióxido y pintura sintética, tapa de chapa galvanizada con doble pliegue con Perfilería de aluminio caño 20 x 20 mm , luces internas (fluorescentes) con accesorios y artefactos incluidos. Dimensiones 0,70 x 2,00 m	Unidad	1
5	60121143-001	Provisión y colocación Cartel tipo backlight en tela vinílica y estructura metálica soldado , pintado con antióxido y pintura sintética, tapa de chapa galvanizada con doble pliegue con Perfilería de aluminio caño 20 x 20 mm , luces internas (fluorescentes) con accesorios y artefactos incluidos. Dimensiones 0,70 x 3,00 m	Unidad	1
6	60121143-001	Provisión y colocación Cartel tipo frontlight en tela vinílica y estructura metálica soldado , pintado con antióxido y pintura sintética, tapa de chapa galvanizada con doble pliegue con Perfilería de aluminio caño 20 x 20 mm, luces externas reflectores de 150 watts (2 un). Dimensiones 0,70 x 3,00 m	Unidad	1
7	60121143-001	Provision y colocación Cartel tipo frontlight en tela vinílica y estructura metálica soldado , pintado con antióxido y pintura sintética, tapa de chapa galvanizada con doble pliegue con Perfilería de aluminio caño 20 x 20 mm, luces externas reflectores de 150 watts (2 un). Dimensiones 0,50 x 3,00 m	Unidad	1

ARTES GRAFICA VISUAL
Al servicio de Ud.
Tel.: (021) 44 65 97

8	60121143-001	Provisión y colocación Cartel tipo frontlight en tela vinílica y estructura metálica soldado, pintado con antióxido y pintura sintética, tapa de chapa galvanizada con doble pliegue con Perfilería de aluminio caño 20 x 20 mm. Dimensiones 0,40 x 3,00 m	Unidad	1
9	82101502-001	Provisión y colocacion de carteles acrílicos de señalización Dimensiones 0,20 x 0,30 m	Unidad	1
10	60121143-001	Provisión y colocación de cartel corpóreo letras en estructura metálica con pintura antioxido y pintura sintética , chapa de bronce , iluminación con 5 reflectores con focos 150watts y fotocélula . Dimensiones 8,00 m x 1,00m.	Unidad	1
11	82101502-004	Provisión de cartel tótem backligtht, estructura interior metalica , chapa de bordes y cantos en acero inoxidable, lona vinilica a dos caras . dimensiones 3,00x 1,20 x 0,35m	Unidad	1
12	55121704-001	Provisión y colocación de señaléctica de 40 x 15 cm en fibra de madera de 9 mm de espesor, con grabado digital en bajo relieve de texto en dorado, tecnología láser de alta definición, con perforaciones al dorso para colgar en pared o mampara, incluyendo instalación de los mismos.	Unidad	1
13	55121704-001	Provisión y colocación de señaléctica de 60 x 40 cm en fibra de madera de 9 mm de espesor, con grabado digital en bajo relieve de texto en dorado, tecnología láser de alta definición, con perforaciones al dorso para colgar en pared o mampara, incluyendo instalación de los mismos	Unidad	1
14	82101502-007	Provisión de Cartel con Impresión en tela vinilica por metro cuadrado	Unidad	1

1.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES:

1) El oferente presentara el diseño tentativo en medio digital, el cuan será aprobado previamente por la fiscalización para su realización.
2) Los logos institucionales serán proveídos por la Conatel en medio magnético. Las impresiones de carteles de señalización deberán ser de calidad óptima, colores bien definidos y nítidos .la impresión digital directa sobre la lona con tinta solvente full color, protección UV, imagen de alta resolución real , de gran resistencia y primera calidad.
3) En cuanto a la cartelería Backfactos eléctricos las planchas de mamparas a ser proveídas deberán ser de 1,20 m x 2,10 m y de 35 mm de espesor, por unidad; color a elegir por la fiscalización.
4) Todos los trabajos proveídos incluirán la correcta colocación e instalación de los mismos, y serán recepcionados en perfecto estado de ubicación y de funcionamiento.

2. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:

La administración del contrato estará a cargo de la División. de Servicios Generales, dependiente del Departamento Administrativo de la Gerencia Administrativa Financiera de la CONATEL.

3. PLAN DE ENTREGAS Y DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:

Los bienes adquiridos serán entregados donde lo establezca el Administrador del Contrato, locales de la CONATEL Edificio AYFRA Pdte. Franco 780 esq. Ayolas (Asunción), Local Avda. Artigas, sito en Avda. Artigas casi Santísima Trinidad (Asunción), Local de Estación de Monitoreo en Isla Bogado, detrás del Ex IPT (Luque), Oficina Regional de Ciudad del Este, Oficina Regional de la Ciudad de Encarnación.

El Proveedor deberá entregar los bienes adquiridos dentro de los 30 (treinta) días hábiles contados desde la fecha de la recepción de la Nota de Pedido emitida por el Administrador del Contrato.

ARTES GRAFICA VISUAL
Al servicio de Ud.
Tel.: (021) 44 65 87